

**CONSULTA N° 3**

En relación a la licitación de referencia, consulto la posibilidad de agendar una nueva visita con el fin de poder cotizar los trabajos, ya que no pudimos concurrir a la visita del día de ayer.

**RESPUESTA**

La visita fijada era obligatoria y fue concertada en una única fecha, por lo tanto no corresponde hacer una nueva visita.